



**PARLAMENTOS
Y PROSPERIDAD**
REPÚBLICA DOMINICANA 2025

INFORME MARZO 2025

**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PARLAMENTOS Y PROSPERIDAD:
RESULTADOS, ESTRATEGIA E IMPACTO**



A hand is shown in profile, pointing towards the left. The background is a dark blue, glowing digital network of interconnected nodes and lines, resembling a data stream or a complex web. The overall aesthetic is futuristic and technological.

Introducción: Un Nuevo Ciclo para la Innovación Legislativa	03
Justificación Estratégica del Hub	09
Eventos Claves: Hitos en el inicio de construcción de un ecosistema de innovación parlamentaria.	12
Organización y Ejes Temáticos del Hub	17
Componentes Tecnológicos: Plataforma Modular del Hub	21
Gobernanza del Hub: Equipos y Roles	27
Hoja de Ruta 2025. Actividades Planificadas	29
Conclusión: Un Modelo de Gobernanza Legislativa Regional	34

INTRODUCCIÓN:

Un nuevo ciclo para la innovación legislativa

El Senado de la República Dominicana ha emprendido un proceso de transformación institucional orientado a redefinir el papel de los parlamentos en el siglo XXI, junto a aliados estratégicos como la Organización de los Estados Americanos (OEA), universidades nacionales e internacionales, centros de investigación y actores clave del sector privado, particularmente del ámbito tecnológico.

Esta apuesta de futuro se materializa en la iniciativa **“Parlamentos y Prosperidad”**, un espacio concebido para dotar al quehacer parlamentario de herramientas tecnológicas innovadoras, adaptadas a los profundos cambios económicos, culturales y sociales que caracterizan la actual era digital y la democracia del siglo XXI. El eje central de esta propuesta es promover un entorno legislativo proactivo, capaz de enfrentar y anticiparse a los desafíos emergentes e impulsar nuevas formas de crecimiento económico y cohesión social, articuladas a partir de los desarrollos tecnológicos contemporáneos.

En este marco, el Senado de la República Dominicana, en alianza con el Senado de Chile, el Senado de Uruguay y la Asamblea Nacional de Panamá, ha liderado la creación del **Hub de Innovación Parlamentaria**, un centro integral que no sólo busca modernizar las prácticas legislativas desde una óptica vanguardista, sino que también posiciona al Parlamento como un actor clave en la configuración de políticas públicas sustentadas en evidencia científica y en el aprovechamiento estratégico de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa.

El Hub representa un espacio estratégico sin precedentes en la región para actualizar procesos parlamentarios, impulsar legislación prospectiva, fomentar la cooperación regional y abrir canales permanentes de diálogo entre legisladores de la región, y entre éstos y ciudadanos, empresarios y la comunidad científica. Su enfoque modular e interdisciplinario permite responder con agilidad a la complejidad del entorno, y establecer nuevas bases de gobernanza orientadas a la eficiencia, la transparencia y la participación.

Este informe detalla las principales líneas de acción, describe las actividades desarrolladas hasta la fecha y subraya la importancia institucional de este proceso iniciado en noviembre de 2024, y que encontró su consolidación regional en febrero de 2025 con el lanzamiento oficial del Hub de Innovación Parlamentaria.

Entidades Organizadoras



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Órgano legislativo encargado de representar a las provincias y el Distrito Nacional, legislar, fiscalizar y tomar decisiones clave para el desarrollo del país. Actúa como un espacio de diálogo y creación de políticas, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los valores democráticos en beneficio del pueblo dominicano.



OEA | Más derechos para más gente

Principal foro regional para el diálogo, análisis de políticas y toma de decisiones en asuntos del Hemisferio. La OEA reúne líderes de las naciones de las Américas para abordar temas y oportunidades de la región.



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo de la ONU encargado de promover el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y fortalecer la gobernanza en los países en desarrollo. Fue fundado en 1965 y tiene presencia en más de 170 países.

Parlamentos



El Senado de Chile es una de las dos cámaras que conforman el Congreso Nacional, actuando como representante de las diversas regiones del país. Su labor principal es legislar, fiscalizar y tomar decisiones fundamentales para el desarrollo nacional, sirviendo como un espacio de diálogo y creación de políticas que promueven la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los valores democráticos en beneficio del pueblo chileno.



PARLAMENTO DEL URUGUAY

El Parlamento de Uruguay es el órgano legislativo encargado de representar a la ciudadanía uruguaya, legislar, fiscalizar y tomar decisiones clave para el desarrollo del país. Actúa como un espacio de diálogo y creación de políticas, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los valores democráticos en beneficio del pueblo uruguayo.



La Asamblea Nacional de Panamá es el órgano legislativo unicameral responsable de representar al pueblo panameño, legislar, fiscalizar y tomar decisiones esenciales para el desarrollo del país. Compuesta por diputados elegidos por votación popular, la Asamblea actúa como un foro de debate y formulación de políticas, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los valores democráticos en beneficio de la nación panameña.

Cámaras de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

Es una de las dos cámaras que conforman el Poder Legislativo en la República Dominicana, el cual se ejerce en nombre del pueblo por el Congreso Nacional, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados. Tienen la misión constitucional de representar, legislar y fiscalizar.



PARLAMENTO DEL URUGUAY CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes es la cámara baja de la Asamblea General de Uruguay, compuesta por 99 miembros elegidos directamente por el pueblo mediante un sistema de representación proporcional. Cada departamento cuenta con al menos dos representantes. Sus funciones incluyen la elaboración y aprobación de leyes, así como la facultad exclusiva de acusar ante el Senado a altos funcionarios por violaciones constitucionales u otros delitos graves. La Cámara sesiona en el Palacio Legislativo, ubicado en Montevideo.



La Cámara de Diputadas y Diputados está integrada por 155 miembros elegidos por votación directa, en representación de los 28 distritos electorales en los que se encuentra dividido el país (Arts. 178 y 179 de la Ley N° 18.700, de Votaciones Populares y Escrutinios). Duran en sus cargos cuatro años y pueden ser reelegidos.



Participantes del Hub Interamericano de Innovación Parlamentaria

El Hub Interamericano de Innovación Parlamentaria contará con la participación de líderes estratégicos de distintos sectores, asegurando un enfoque integral en la modernización legislativa. La colaboración entre parlamentarios, académicos, empresarios, sociedad civil y organismos internacionales permitirá fortalecer la formulación de leyes basadas en conocimiento y tecnología.



DIRECTORES EJECUTIVOS

Los directores ejecutivos son los responsables de coordinar y liderar la implementación del Hub, asegurando su operatividad y alineación con los objetivos estratégicos. Moises Benamor, jefe de la Unidad de Apoyo a Instituciones Legislativas de la OEA, y Alexander De La Rosa, embajador de carrera y enlace con el Senado, estarán a cargo de la dirección del Hub Interamericano de Innovación Parlamentaria, impulsando la cooperación interparlamentaria y la integración del conocimiento en el ámbito legislativo.



PARLAMENTARIOS

El papel de los legisladores es fundamental para garantizar que el Hub tenga un impacto real en la formulación de políticas y regulaciones. Su participación permite actualizar los marcos normativos, integrar nuevas tecnologías y fortalecer la cooperación entre parlamentos. Entre los participantes se encuentran Ricardo de los Santos, presidente del Senado de la República Dominicana; Beatriz Argimón, presidenta del Senado de Uruguay; Dana Castañeda, presidenta de la Asamblea de Panamá; José García Ruminot, presidente del Senado de Chile; Fernando Iglesias, senador de Argentina; Edwin Vergara, diputado de Panamá; Alfredo Deluque Zuleta, senador de Colombia; Kenneth Pugh, senador de Chile; Eric Aedo, vicepresidente de la Cámara de Diputados de Chile; y Rodrigo Goñi Reyes, diputado de Uruguay.



ACADÉMICOS

La academia es clave para generar conocimiento y aportar evidencia científica en la toma de decisiones legislativas. A través de la investigación y el análisis, los expertos académicos proporcionan herramientas para evaluar el impacto de las leyes y mejorar su formulación. Destacan Flavio Caiafa, presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación; Mauricio Dimant, de la Universidad Hebrea de Jerusalén; Alfonso Ávila, del Instituto Tecnológico de Monterrey; Aldo Cassinelli, director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chile; Gonzalo Paz, de Georgetown University; Juan de Dios Cincunegui, director del Programa de Derecho Parlamentario de la Universidad Austral; y Cielo Zaidenweg, de la Universidad de Barcelona.



SECTOR EMPRESARIAL

El sector privado juega un rol fundamental en la digitalización y el desarrollo económico, aportando experiencia en innovación, tecnología y sostenibilidad. Su participación permite vincular el sector productivo con el diseño de políticas públicas. Entre los representantes se encuentran César Dargam, vicepresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); Andrés Werthein, fundador de Global Task; Luis Kimaid, de Bússola Tech Brasil;



GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL

El gobierno y las organizaciones de la sociedad civil garantizan que el trabajo del Hub se enfoque en las necesidades de la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la participación. Representantes como Servio Tulio Castaños, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); Gustavo Guilamo, experto en Seguridad Social; y Eddy Olivares Ortega, ministro de Trabajo de la República Dominicana, Claudio M. Peguero, embajador y asesor en asuntos cibernéticos del MIREX, Dr. Amado Alejandro Báez, asesor en Salud y Bienestar del Poder Ejecutivo de la República Dominicana, Ancell Schecker Mendoza, viceministra del MINERD, Olaya Dotel, viceministra del MEPYD, aportarán su experiencia en gobernanza y derechos ciudadanos.



ORGANISMOS INTERNACIONALES

La cooperación multilateral es clave para fortalecer la gobernanza democrática y mejorar la capacidad legislativa en la región. Organismos como la OEA, el CAF, el PNUD, BID y el BCIE brindan asesoría técnica, financiamiento y herramientas para la modernización parlamentaria. Entre sus representantes destacan Luis Almagro, secretario general de la OEA; Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo del CAF; Moema Dutra Freire, del PNUD; Jairo Acuña-Alfaro, líder regional de gobernabilidad del PNUD para América Latina y el Caribe; y Hostos José Rizik, director del BCIE para República Dominicana.



JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL HUB

La transformación digital del trabajo parlamentario no es una opción, sino una necesidad impostergable. Esta necesidad se origina en tres factores estructurales que, de manera combinada, están redefiniendo el rol de los parlamentos en las democracias contemporáneas:



ACELERACIÓN TECNOLÓGICA GLOBAL: La velocidad con la que emergen nuevas tecnologías, especialmente aquellas vinculadas a la inteligencia artificial generativa, está generando transformaciones profundas en los sistemas económicos, productivos, educativos y sociales. Esto ha elevado las expectativas ciudadanas sobre el tiempo y la calidad de la respuesta legislativa. En este contexto, el trabajo parlamentario debe ser más ágil, fundamentado en evidencias, y debe estar preparado para anticipar escenarios futuros, no simplemente reaccionar a los problemas una vez que se presentan.



CRECIENTE DESCONFIANZA CIUDADANA HACIA LAS INSTITUCIONES: frecuentemente, la falta de respuestas claras, oportunas y relevantes frente a los desafíos actuales ha contribuido a una erosión de la confianza en los parlamentos y en las instituciones democráticas. Temas como la disrupción de los mercados laborales por nuevas capacidades de automatización, el acceso desigual a tecnologías de salud o educación, y la incertidumbre económica provocada por transformaciones digitales, son percibidos como espacios donde el Estado parece haber quedado rezagado para regular y orientar los cambios tecnológicos. Revertir esta percepción exige procesos legislativos innovadores, participativos y con una voluntad clara para promover el uso de nuevas herramientas tecnológicas.



URGENCIA DE LEGISLAR SOBRE TEMAS EMERGENTES: Fenómenos como la medicina personalizada a través del uso de inteligencia artificial; la ciberseguridad; la protección de datos personales; la gobernanza de la tecnología generativa; o las nuevas formas financieras y de trabajo, requieren marcos normativos innovadores y actualizados. Estos temas no sólo son complejos, sino que exigen una coordinación intersectorial y una comprensión técnica que debe ser incorporada desde el diseño legislativo.



Frente a este escenario, el Hub de Innovación Parlamentaria se posiciona como un centro estratégico para afrontar estos retos desde una perspectiva integral.

SU PRINCIPAL OBJETIVO ES ARTICULAR LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

- **DIGITALIZACIÓN EFICIENTE** de los procesos legislativos, asegurando trazabilidad, interoperabilidad y gestión moderna de la información.
- **PROMOCIÓN DE LEGISLACIÓN PROSPECTIVA**, orientada a anticipar escenarios futuros y construir respuestas sólidas a partir de metodologías de simulación y análisis predictivo en base a evidencia científica.
- **FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, a través de canales accesibles, innovadores tecnológicamente y dinámicos que fomenten el involucramiento cívico y el control social.
- **DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y ESTRATÉGICAS DENTRO DEL CONGRESO**, facilitando espacios de formación continua para parlamentarios y equipos técnicos.

En este contexto, **“Parlamentos y Prosperidad”** no sólo representa una respuesta coyuntural a la transformación digital, sino una apuesta estructural para dotar a los poderes legislativos de las herramientas necesarias para afrontar un futuro marcado por la incertidumbre tecnológica. Es justamente esta incertidumbre la que hace imprescindible contar con espacios institucionales que permitan experimentar, aprender y construir marcos de confianza. Aquí, la Academia juega un rol central, proveyendo metodologías rigurosas, insumos de investigación y validación científica para cada paso del proceso.

En definitiva, el Hub busca preparar a los parlamentos no sólo para adaptarse a los cambios, sino para liderarlos con visión, responsabilidad y legitimidad.



EVENTOS CLAVES:

Hitos en el inicio de construcción de un ecosistema de innovación parlamentaria

En noviembre 2024 se desarrolló en el Senado de la República Dominicana el primer evento que marcó el punto de partida formal del proceso de articulación regional e institucional. Reunió a unos 100 participantes, incluyendo legisladores, empleados del Senado, empresarios, académicos, representantes de organismos multilaterales como la OEA y el BID, como así también de organizaciones de la sociedad civil. El objetivo fue construir una visión compartida sobre el rol del parlamento ante los cambios tecnológicos que atraviesan nuestras sociedades.



DURANTE LA JORNADA, Y A TRAVÉS DE REUNIONES CERRADAS Y MESAS REDONDAS PÚBLICAS, SE DISCUTIERON CUESTIONES CLAVES COMO:

- ¿Cuáles son las tendencias globales en la producción e implementación de nuevas tecnologías, y qué aprendizajes ofrecen para el diseño legislativo?
- ¿Qué desafíos imponen estas transformaciones al trabajo parlamentario, y cómo adaptarse institucionalmente a ellos?
- ¿Qué respuestas se están generando desde la academia, el sector privado y otras instituciones frente a desafíos similares?
- ¿Cómo debe redefinirse el concepto de prosperidad en contextos profundamente atravesados por la digitalización y la innovación tecnológica?

ENTRE LOS ACUERDOS Y LOGROS CONCRETOS DEL ENCUENTRO DESTACAN:

- El inicio de un trabajo conjunto entre asesores legislativos y académicos para avanzar en la formulación de principios rectores de legislación prospectiva.
- El desarrollo de pilotos internos para diagnosticar brechas tecnológicas y capacidades institucionales dentro del Senado.
- La propuesta de crear una red de colaboración regional con otros parlamentos de América Latina.
- El diseño inicial de programas de capacitación, en alianza con el Ministerio de Educación y universidades nacionales e internacionales, enfocados en fortalecer las competencias parlamentarias para legislar en un entorno tecnológico.
- La estructuración de las bases organizativas para la creación del Hub de Innovación Parlamentaria, concebido como un espacio que articule el trabajo del parlamento con el sector académico, empresarial y civil, con el fin de desarrollar proyectos innovadores con impacto real en el crecimiento del país frente a los nuevos desafíos del siglo XXI.

FEBRERO 2025.

LANZAMIENTO DEL HUB Y CONSOLIDACIÓN REGIONAL DE LA INICIATIVA

En febrero de 2025 se celebró el segundo gran hito del programa: el lanzamiento oficial del Hub Interamericano de Innovación Parlamentaria, en un evento de carácter internacional que marcó el inicio formal de la cooperación operativa entre los senados de República Dominicana, Chile, Uruguay y la Asamblea Legislativa de Panamá.

La actividad contó con la participación de delegaciones parlamentarias, representantes de la OEA, CAF, BID, PNUD, así como también de universidades nacionales y extranjeras, centros de innovación y actores claves del sector tecnológico privado.

EL EVENTO INCLUYÓ:

- La presentación de la plataforma modular del Hub, que integra soluciones tecnológicas diseñadas para cubrir todo el ciclo legislativo, desde la generación de ideas hasta la implementación y monitoreo de leyes.
- La firma de acuerdos de cooperación interparlamentaria para fortalecer el trabajo conjunto, la armonización normativa y el intercambio de buenas prácticas.
- La conformación de grupos de trabajo técnicos y académicos encargados de desarrollar los contenidos formativos, metodologías de implementación y mecanismos de evaluación del Hub.
- El anuncio del cronograma anual de actividades para 2025, incluyendo seminarios, encuentros virtuales, misiones internacionales y el desarrollo de proyectos piloto.

Este evento representó no sólo el nacimiento operativo del Hub, sino también una muestra concreta del liderazgo de la República Dominicana en la construcción de una agenda legislativa regional, innovadora y orientada al desarrollo sostenible.



PARLAMENTOS Y PROSPERIDAD 2025



ORGANIZACIÓN Y EJES TEMÁTICOS DEL HUB

Como parte de su estructura institucional, el Hub de Innovación Parlamentaria se ha organizado en torno a cuatro ejes temáticos. Estos ejes constituyen nodos estratégicos de trabajo colaborativo entre los parlamentos participantes, orientados a promover respuestas legislativas innovadoras frente a los impactos presentes y futuros de las nuevas tecnologías. Están alineadas tanto con la agenda legislativa nacional como con las prioridades regionales en América Latina, y buscan traducir la complejidad tecnológica en marcos normativos comprensibles, funcionales y sostenibles

Cada eje tiene como objetivo anticipar transformaciones que ya están en marcha y acompañar los procesos de cambio con una mirada proactiva e interdisciplinaria. Su diseño parte del reconocimiento de que la tecnología no solo modifica los medios de producción y comunicación, sino también las expectativas ciudadanas, las dinámicas del mercado laboral, los sistemas de protección social y la calidad democrática.

A continuación, presentamos los objetivos fundamentales de los cuatro ejes mencionados.



PARLAMENTO Y AGENDA DIGITAL



- **FOCO:** Inteligencia artificial, ciberseguridad, conectividad, gobernanza de datos, economía digital y transformación del ecosistema digital público.
- **RELEVANCIA:** En un entorno cada vez más interconectado, esta mesa busca construir marcos normativos que regulen el uso ético y transparente de tecnologías disruptivas, asegurando la protección de derechos fundamentales como la privacidad, la libertad de expresión y el acceso equitativo a la información. Además, apunta a fortalecer la capacidad institucional para adaptarse al impacto creciente de la inteligencia artificial generativa en la toma de decisiones y en la gestión legislativa.



PARLAMENTO, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



- **FOCO:** Digitalización de los sistemas de salud, innovación tecnológica en prestaciones sociales, historias clínicas electrónicas, telesalud y regulación de tecnologías médicas emergentes.
- **RELEVANCIA:** Esta mesa busca promover un enfoque legislativo orientado a la equidad en el acceso, la eficiencia de los servicios públicos y la protección social en contextos de alta complejidad tecnológica. Las tecnologías médicas, la salud digital y la automatización en la gestión de la seguridad social requieren marcos legales que aseguren su implementación responsable y centrada en las personas.



PARLAMENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- **FOCO:** Legislación para el fomento de la inversión, incentivos a la innovación productiva, energías renovables, empleo del futuro y sostenibilidad económica.
- **RELEVANCIA:** Las nuevas tecnologías están transformando la estructura del trabajo, el comercio y la producción. Esta mesa busca generar un entorno normativo que estimule la adopción de innovaciones productivas, el surgimiento de nuevas industrias digitales y la inclusión económica de sectores marginados, con especial énfasis en territorios vulnerables y en la generación de empleo verde y tecnológico.



PARLAMENTO Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO



- **FOCO:** Legislación basada en evidencia científica, políticas educativas, investigación aplicada, uso de datos abiertos, y gobernanza anticipatoria.
- **RELEVANCIA:** Esta mesa se enfoca en el fortalecimiento de la calidad legislativa mediante la incorporación sistemática de la evidencia científica en el proceso de toma de decisiones. La meta es construir leyes más robustas, menos reactivas y con mayor legitimidad, contribuyendo a una cultura institucional orientada al análisis prospectivo, riguroso y al aprendizaje constante en contextos de incertidumbre.

En conjunto, estos cuatro ejes no solo ordenan el trabajo temático del Hub, sino que actúan como catalizadores del cambio en el ejercicio legislativo. Su labor será clave para asegurar que las transformaciones tecnológicas en curso se traduzcan en oportunidades para el desarrollo democrático, equitativo y sostenible de la región.



COMPONENTES TECNOLÓGICOS:

Plataforma modular del hub

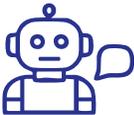
La estructura tecnológica del Hub de Innovación Parlamentaria se sustenta en una plataforma modular diseñada para cubrir de manera integral todo el ciclo legislativo. Estos módulos han sido concebidos con un enfoque interoperable, escalable y orientado a resultados, permitiendo una gestión parlamentaria más moderna, transparente y conectada con la ciudadanía.

Cada módulo no sólo representa una herramienta operativa, sino una respuesta estratégica a los desafíos contemporáneos del poder legislativo, incorporando soluciones basadas en inteligencia artificial, automatización de procesos, participación digital y análisis de datos en tiempo real.



1. Repositorio Documental Científico Centralizado

- Permite la centralización y clasificación inteligente no solo de leyes, proyectos, minutas y documentos legislativos, sino principalmente de investigaciones y producciones científicas. Asimismo, conecta el repositorio con la Inteligencia Artificial, facilitando el acceso a información clave en segundos, reduciendo los tiempos de búsqueda y análisis, y evitando la duplicación normativa.



2. Asistente Parlamentario con Inteligencia Artificial

- Transcribe sesiones automáticamente, genera resúmenes ejecutivos y elabora análisis comparativos de proyectos. Por ejemplo, puede sugerir mejoras en el redactado de una ley basándose en modelos internacionales, o evaluar la compatibilidad de una propuesta con el marco legal vigente.



3. Sistema de Conexión Parlamentaria (SCP)

- Facilita reuniones, comisiones y debates en entornos digitales. Integra videoconferencias, chat legislativo y gestión de roles parlamentarios. Esto resulta esencial en contextos de trabajo híbrido o ante contingencias y factores externos que limitan la presencialidad.



4. Módulo de Métricas y KPIs Legislativos

- Ofrece visualizaciones en tiempo real del desempeño legislativo: número de leyes aprobadas, tiempos de tramitación, participación en comisiones, entre otros. Esta herramienta favorece la rendición de cuentas y la evaluación cuantitativa y cualitativa del impacto parlamentario.



5. Agenda Legislativa Inteligente

- Programa actividades, sesiones y recordatorios personalizados para legisladores y equipos técnicos. Permite la sincronización con otras herramientas digitales y evita superposiciones o retrasos en el trabajo parlamentario.



6. Repositorio de Leyes Comparadas

- Incluye bases de datos normativas de otros países, organizadas por tema y región. Facilita el estudio de buenas prácticas legislativas y acelera la redacción de marcos regulatorios inspirados en experiencias exitosas.



7. Foros y Comunidades Legislativas en Línea

- Espacios temáticos de debate estructurado entre legisladores, asesores, académicos y actores sociales. Con moderación automatizada, estos foros permiten diálogos sostenidos, reflexiones profundas y colaborativas sobre temas prioritarios.



8. Módulo de Noticias y Análisis Contextual

- Recoge información de medios, redes y fuentes oficiales, la analiza mediante IA y proporciona reportes actualizados de tendencias, cobertura temática y posibles impactos políticos. Esto permite una mejor contextualización de las decisiones legislativas.



9. Encuestas Inteligentes y Análisis de Opinión Pública

- Permite la realización de encuestas dirigidas, focalizadas por región, grupo etario o tema. Ofrece datos y análisis estadístico instantáneo y mapas de opinión que pueden servir como insumo para el debate legislativo.



11. Sistema de Boletines y Comunicación Segmentada

- Automatiza el envío de resúmenes legislativos, informes temáticos y agendas semanales a grupos específicos: ciudadanos, periodistas, organismos internacionales o sectores académicos.



12. Programa Innovadores de Formación Continua

- Diseño de módulos que faciliten la capacitación abierta y de vanguardia del personal parlamentario en los ámbitos de inteligencia artificial y análisis de big data, para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia legislativa.

En conjunto, esta plataforma modular se convierte en el núcleo operativo del Hub. Su implementación contribuye a lograr una legislación más eficiente, transparente y participativa, capaz de responder a los nuevos tiempos con herramientas acordes a las expectativas sociales, políticas y tecnológicas del siglo XXI.





OEA | Más derechos para más gente



GOBERNANZA DEL HUB:

Equipos y roles

El modelo de gobernanza del Hub ha sido concebido para garantizar su sostenibilidad, legitimidad técnica y pluralidad de enfoques. La estructura organizativa contempla tres niveles principales:



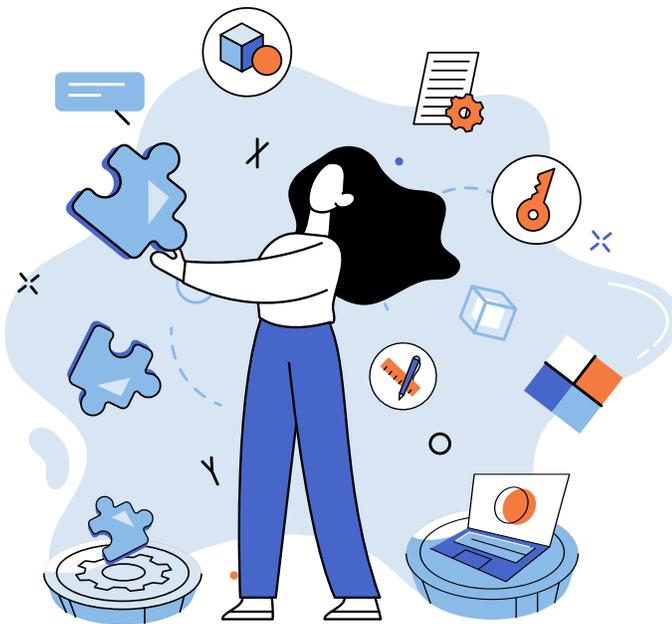
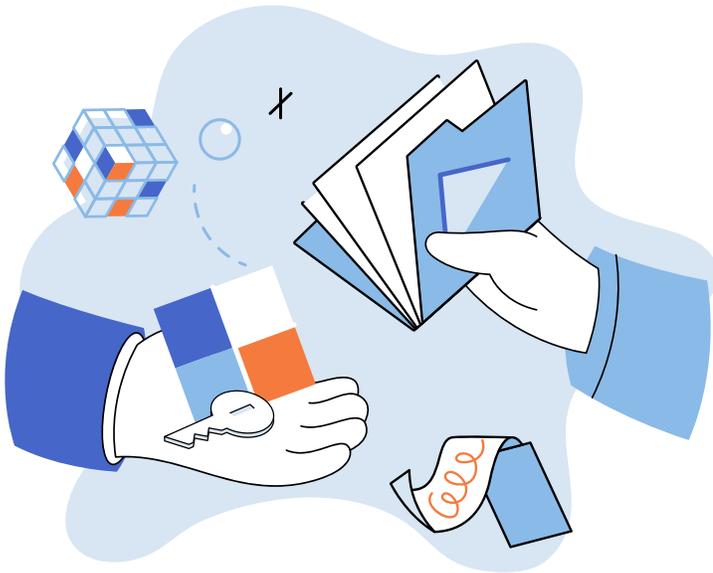
- **DIRECCIÓN TÉCNICA EJECUTORA:** A cargo de Moisés Benamor (Unidad de Apoyo a Instituciones Representativas de la OEA) y Alexander De La Rosa (enlace estratégico del Senado de la República Dominicana). Esta dirección binacional asegura el liderazgo regional; la capacidad técnica; la articulación internacional y el respaldo institucional.



- **COORDINADORES POR EJES TEMÁTICOS:** Responsables de dinamizar el trabajo de las cuatro mesas estratégicas que conforman el Hub. Su labor consiste en vincular los desafíos legislativos con las innovaciones tecnológicas disponibles, conectar con los equipos parlamentarios de los distintos países y diseñar agendas de trabajo sectoriales junto a universidades y actores privados.



- **COMITÉ ASESOR:** Integrado por representantes de la academia, del sector privado, de organismos multilaterales y de la sociedad civil. Su rol es garantizar el enfoque multidisciplinario del Hub, contribuir con conocimiento técnicos de vanguardia y evaluar el impacto de las acciones desarrolladas. Este comité también actuará como garante ético del uso de herramientas tecnológicas en el ámbito legislativo.



HOJA DE RUTA 2025

Actividades planificadas

Durante el año 2025, tenemos previsto desarrollar dos ejes de trabajo en paralelo.



IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA MODULAR DIGITAL Y LAS HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN PARLAMENTARIA

Pondremos en funcionamiento los productos tecnológicos mencionados en el anterior apartado, en un trabajo integrado por los servicios técnicos, coordinadores y asesores del programa. Se prevé la inmediata implementación de las siguientes herramientas:

- **FIRMAS DIGITALES:** este sistema garantizará la identidad autenticada de los funcionarios y personal parlamentario, permitiendo el intercambio de documentos oficiales de manera rápida y eficiente, sin necesidad de papel ni de presencia física. Asimismo, reducirá los costos e impacto medioambiental asociados con la impresión, el almacenamiento y el transporte de documentos físicos.
- **REPOSITORIO DIGITAL DE EVIDENCIAS CIENTÍFICAS Y PLATAFORMA CON TECNOLOGÍA GENERATIVA:** se pondrá en funcionamiento una base de datos centralizada que contenga toda la producción científica relevante tanto nacional como internacional, facilitando la toma de decisiones informadas. A su vez, se diseñarán herramientas de inteligencia artificial para la prospección y predicción del impacto de políticas asociadas con los datos relevantes a partir de las evidencias científicas. Este repositorio ayudará, además, a aumentar el impacto y citas de las investigaciones que se llevan a cabo desde diversos campos de estudio, contribuyendo a la visibilidad de producciones académicas de las universidades dominicanas.



ACTIVIDADES Y ENCUENTROS ESTRATÉGICOS

Paralelamente, el Hub desarrollará una serie de actividades estratégicas orientadas a consolidar su funcionamiento, evidenciar la puesta en práctica de sus capacidades tecnológicas y metodológicas, así como ampliar su alcance regional.

ENTRE LAS ACCIONES PREVISTAS SE INCLUYEN:

- **ABRIL:** Encuesta regional dirigida a legisladores, asesores y funcionarios de los parlamentos de los cuatro países socios. Permitirá identificar brechas de conocimiento, prioridades legislativas, niveles de digitalización y oportunidades de cooperación.
- **MAYO (SANTIAGO DE CHILE):** Encuentro internacional sobre ciberseguridad parlamentaria. Reunirá expertos, legisladores y técnicos para debatir sobre amenazas emergentes, marcos regulatorios y protocolos institucionales.
- **JUNIO (BRUSELAS):** Misión institucional del Senado dominicano para avanzar en acuerdos de cooperación con el Parlamento Europeo, explorar buenas prácticas en gobernanza digital y fortalecer alianzas académicas.
- **JULIO (VIRTUAL):** Foro interparlamentario sobre salud y seguridad social. Permitirá el intercambio de lecciones aprendidas en reformas recientes, identificación de desafíos comunes y propuestas de legislación digital para el sector.
- **OCTUBRE (WASHINGTON DC):** Reunión de alto nivel con la OEA, organismos multilaterales y nuevos potenciales socios del Hub. Se evaluarán avances, se presentará el balance técnico y se discutirá el plan de trabajo para 2026.
- **NOVIEMBRE (URUGUAY):** Jornada interparlamentaria sobre el uso de evidencia científica en el proceso legislativo. Contará con talleres de formación, creación del “Día de la Innovación Parlamentaria” y trabajo conjunto con la Oficina GRULAC/UIP.



CONCLUSIÓN:

Un modelo de gobernanza legislativa regional

El Hub “Parlamentos y Prosperidad” representa una apuesta pionera del Senado de la República Dominicana para repensar el futuro del trabajo legislativo a partir de tres vectores estratégicos: la transformación tecnológica, la producción de conocimiento científico aplicado, y la democratización del proceso legislativo mediante la participación ciudadana.

Su carácter regional, su diseño modular y su enfoque colaborativo lo convierten en una plataforma única, capaz de ofrecer soluciones concretas a los desafíos complejos que enfrentan hoy los parlamentos de América Latina.

POR TODO LO EXPUESTO, SE RECOMIENDA:

- **Institucionalizar operativamente el Hub** dentro de la estructura parlamentaria, garantizando su continuidad y financiamiento.
- **Ampliar las alianzas internacionales**, incorporando nuevos socios estratégicos que fortalezcan la dimensión tecnológica, académica y de cooperación.
- **Fortalecer las capacidades internas del Congreso**, mediante programas de formación continua, apoyo técnico y acompañamiento en la implementación de herramientas digitales.

Este informe reafirma el compromiso del Senado dominicano con la innovación legislativa, el fortalecimiento democrático y la integración regional como pilares para construir un futuro legislativo moderno, confiable y centrado en el desarrollo humano.

Santo Domingo, marzo 2025

